

El Eco de Cartagena

DIARIO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Es justo que el Instituto de Reformas Sociales al dictar las nuevas disposiciones acerca de la jornada mercantil, conceda a las dependencias de los establecimientos la jornada de diez horas como marca la Ley, pero en lo que creemos que no ha estado acertado es en las disposiciones sobre las horas para abrir y cerrar de algunos establecimientos, como, por ejemplo, las tiendas de comestibles, que en cumplimiento a las nuevas disposiciones se cierran a las siete de la tarde, ocasionando grandes perjuicios al público, muy especialmente a la clase obrera, que no puede estar siempre sujeta a una hora fija para contar con recursos y adquirir los artículos de primera necesidad.

Entre otros, podemos citar el caso de anoche en que un individuo que regresaba de «La Unión», a donde había marchado para cobrar una cuenta, al llegar a Cartagena en el último tren (7 45) encontró todos los establecimientos de comestibles cerrados y no pudo adquirir artículo alguno para llevarlo a su familia que ansaba su regreso para poder comer, cosa que no lo había podido hacer en todo el día. Evidentemente, de siete y media a nueve es cuando las familias preparan las cenas y por lo menos hasta las ocho debieran estar abiertas las tiendas para poder proveer el público de los artículos de última hora.

Además, hasta después de las ocho la gente circula por nuestras calles, siempre buscando el modo de utilizar sus compras, y querer recibir al vendedor a las siete de la tarde en sus casas, es una arbitrariedad de la cual el pueblo en general protesta.

Obliguese al Comercio a cumplir la ley de las diez horas de trabajo, pero dejándose a la libertad de conceder los descuentos, a la voluntad, en las horas del día que menos le perjudiquen.

Parece que soplan mejores vientos en la cuestión batallona de la autonomía catalana.

Según dicen de Madrid, los diputados unionistas de Cataluña se muestran más inclinados a temperamentos de concordia, y al esto es así, no ha de ser difícil hallar una solución que satisfaga las aspiraciones de todos.

Pero ocurre que los exaltados de un lado y de otro, que son minoría, han convenido en la cuestión, los unos pretendiendo la monstruosidad de separar a Cataluña de España, y los otros de pretender que se conceda una descentralización tan ineficaz, que de nada habla de servir.

El pleito que se ventila no ha de tardar en resolverse; por otra parte, es necesario que de una vez quede esta cuestión dilucidada, pues no es posible que continúen las cosas como hasta aquí, ya que asuntos de grandísima trascendencia, como los económicos y sociales, requieren la atención del gobierno y del Parlamento.

L'Intransigeant ha publicado el siguiente suelto:

«Se prepara un cambio entre Inglaterra y España. En el viaje del conde de Romanones a París se decidió que Inglaterra devolvería a España Gibraltar. En cambio de esto, España cede a Inglaterra el puerto de Ceuta, que será una base inglesa, y España se compromete, si Marruecos cambiara de posesión, en lo que concierne a la zona española, a hacer admitir a la nación que se encargara de esta zona el nuevo arreglo anglo español.

En todo caso, se sabe que Inglaterra no busca ninguna posesión en ninguna parte del Imperio británico.»

Dudamos mucho de la veracidad de la anterior noticia. Por mucha que sea la autoridad de un jefe de gobierno, no es tanta para disponer, a espaldas del Parlamento, de un cambio en el territorio español, máxime cuando ese cambio habrá de merecer un estudio muy concienzudo, desde el momento en que si mucho apresio puede tener para nuestra nación Gibraltar, lo tiene, económicamente, mucho más el puerto de Ceuta.

UNA BODA

Esta mañana a las diez, como ayer teníamos anunciado, se ha celebrado en la Parroquia de Santo Domingo, la ceremonia nupcial de la encantadora señorita Carmencita Guitart de Virto con el joven oficial del Ejército, en comisión en Infantería de Marina, don José Castrillón.

Como la distinguida familia de Guitart cuenta en ésta con tantas y merecidas simpatías entre la buena sociedad cartagenera, la iglesia se ha visto llena de público, en el que figuraban aristocráticas familias, y todos los Generales de la Armada destinados en este Apostadero.

El acto religioso ha tenido lugar en el altar mayor, que estaba artísticamente adornado, dando la bendición a los nuevos esposos y oficiando la Misa de velaciones el señor Cura Párroco del Apostadero, don Antonio López Carrascosa.

La bellísima señorita de Guitart lucía un precioso traje de crepón blanco con riquísimos encajes y adornos de plata, regalo del novio, que realizaba su gentil figura y el novio vestía el uniforme de gala de Infantería.

Han sido padrinos por los padres de la novia, el Vice almirante de la Armada Excmo. Sr. D. Emilio Guitart y su distinguida esposa la Excmo. Señora doña Carmen de Virto; firmando como testigos, por parte de la novia, el Comandante General del Apostadero Excmo. señor don Federico Ibáñez, el Contralmirante don Francisco Barreda Miranda y don Angel de Virto y Payán, y por parte del novio el coronel del regimiento de Infantería de Marina don José Ignacio de Carranza y los oficiales de Infantería don Carlos Moncada Aparicio y don José Barreda Terry.

Mientras se celebraba la ceremonia de esposales dejó oír el órgano las magestuosas notas de varias composiciones de afamados maestros.

Terminado el acto, se trasladaron los recién casados y los numerosos invitados al «Gran Hotel» en donde se sirvió un espléndido lunch, siendo todos los comensales atendidos por los señores de Guitart con la amabilidad y delicadeza que les caracteriza.

Entre la concurrencia, muy distinguida, que allí se congregó, recordamos a las Excmas. señoras de Ibáñez y Pintó, señoras de Braquehals, Guardiola, Martínez Doménech, Soler (don Pedro y don Jesualdo), Fajardo, Carranza, La Cerda, Tamayo y Muñoz Delgado.

Señoritas de Barreda, Enríquez, Romero, Virto, Guitart, Pasoual de Riquelme, Fajardo, Soria, Carranza, Martínez Doménech, Tamayo, Pintó Guardiola, Braquehals y Soler.

Los excmos. señores Almirante de la Escuadra de instrucción señor Placido, Contralmirante Jefe del Arsenal señor Enrique Loño, Auditor General señor Romero; Ingeniero Director de las Obras del Puerto don Rafael de la Cerda, capellán católico don Esteban Porquera, Ingeniero de Minas don Ricardo Guardiola, Capitán de Corbeta don Francisco Martínez Doménech, las señoras don Pedro Soler, don José Braquehals, don José Moncada Moreno, don Jesualdo Soler, el syndante del General del Arsenal señor García Verdola y el del Almirante de la Escuadra señor Carro.

En la mesa de los novios vimos una artística «corballe» de flores, regalo de los Jefes y Oficiales de la Ambulancia de la Cruz Roja, cuya benéfica Institución preside el Vice almirante señor Guitart.

Los nuevos esposos han salido en el correo para Madrid y Andalucía, donde pasará una temporada.

Reciban los recién casados y sus familias nuestra cordial felicitación.

JUNTA de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

184

LA SEÑORITA MARÍA LUISA DE LA CIERVA Y MALO DE MOLINA

Ha fallecido en Murcia

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados abuelo, padres, hermanos y demás familia

ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada y la asistencia a la Hora Santa que se celebrará en la Iglesia del Santo Hospital de Caridad el día catorce a las once de su mañana, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

La política naval

Las manifestaciones relativas a organización naval, hechas recientemente por el señor ministro de Marina y que nuestros lectores conocen, han producido el mejor efecto en la opinión. En otro tiempo acaso no hubiera podido esperarse que fuesen bien recibidas solamente por los profesionales, porque la masa general apenas se daba cuenta de la importancia del «sea power»; pero las circunstancias en que se ha desarrollado la conflagración europea han enseñado mucho y la principal de esas enseñanzas es la persuasión de que sin fuerza marítima, esto es, sin poder naval, sin escuadras y sin política marítima, las naciones no están capacitadas para afirmar su personalidad.

El señor general Ochoa ha tenido el acierto de puntualizar perfectamente la situación actual de nuestra marina de guerra, sus necesidades, como promesas para la defensa marítima y relaciones internacionales. España empezó su reconstitución marítima hace nueve o diez años y no puede estancarse en ese camino.

La situación de nuestros buques de guerra y del personal es la más propia para un paso adelante, toda vez que la política mundial está orientada en el sentido de la afirmación marítima; por lo tanto, el material no puede paralizarse, ha de evolucionar, y el personal ha de experimentar los adelantos propios de los progresos navales, que en todas partes atraen la atención de los directores de pueblos.

Todos los Cuerpos de la Armada, ha dicho el general Ochoa, necesitan cooperar a esa evolución y seguramente, la opinión sensata del país, comprende la oportunidad de esos adelantos. Ahora que se está definiendo la formación de la Sociedad de las Naciones puede tenerse por cierto que España, por lo mismo que es casi una gran isla, en situación marítima continental insuperable no podría influir ni ser influida en los destinos internacionales sin poseer la fuerza naval correspondiente a esa misma importancia continental.

El país lo comprende, lo aplaude y lo desea. Hay que ser fuertes por el mar, no para imponerse, sino para no ser excluidos; no para amenazar, sino para ser respetados; no para objetivos de conquista, en que nadie puede seriamente pensar, sino para engrandecer la patria por el convenio de orientar sus destinos por medio de una política naval.

El momento elegido por el señor ministro de Marina para esas sus manifestaciones es el más oportuno; y puede abrigarse el convencimiento de que si esa política naval comenzada en 1918 se continúa, España logrará prosperidad, independencia y libertad, que son los atributos más apreciados de toda nación marítima, con historia propia y elementos adecuados para perpetuarse.

No nos conviene

Un periodista francés M. Gastón Rouvier ha publicado dos artículos en «A B C» titulados «Lecciones de la guerra. El Billete de Banco Internacional» de los cuales tomamos los siguientes párrafos:

«La obra magna que hay que acometer ahora, es, ante todo, la *salvaguardia del crédito mundial*. No se trata de amparar al crédito de un pueblo, sino al de todos. Un cuadro aterrorizador se yergue ante los ojos de los financieros del mundo entero: la bancarrota anárquica y caótica del inmenso Imperio ruso, la quiebra del Imperio otomano, el derrumbamiento en pedruzcos del Imperio austro húngaro, la ruina de Rumanía, Bulgaria, Servia, con la amenaza del monstruo bolcheviquista... y la crisis de vida o muerte que atraviesa Alemania! Ya es tiempo de echar torrentes de agua sobre tamaño incendio. Desde el punto de vista financiero, estos países representan la *pequeña cantidad de casi seis cientos millones de millones de deudas* diversas en billetes de Banco y en papeles de los Estados.

La idea de un *billete de Banco internacional* es una buena idea; pero con tal que sea una medida universal y que sirva para todas las naciones. El primer deber de cualquier hombre de Estado es hoy día el de proponer medidas universales; se necesita el concurso de todos los pueblos unidos en la Sociedad de las Naciones.

Voy a exponer aquí, trazándolo, o mejor dicho, bosquejándolo a grandes rasgos, un proyecto que tiene, por lo menos, las cualidades de lo sencillo, y al mismo tiempo, de lo universal.

Para resolver el problema financiero sin mermar los derechos de nadie, y sin abrumar ni aplastar a todas las naciones bajo el peso de cargas contributivas imposibles de resistir, la Sociedad de las Naciones podría decretar lo siguiente:

Primero. Creación de un *Banco internacional de crédito mundial* en el cual tomarán parte los Bancos nacionales de todas las naciones (belerantes y neutrales) al prorrateo de la importancia de cada nación y de las deudas representadas. El Consejo de este Banco, compuesto de regentes delegados por los Bancos de Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Italia, etcétera, nombraría un director y todo un alto personal competente, sin hacerse caso de su nacionalidad, sino de sus talentos, y lo vigilaría todo.

No cabe duda que tal Banco tendría el *máximo de la potencia financiera del mundo*, y por consiguiente, un crédito sin igual.

Segundo. No necesita este Banco sino el capital estrictamente necesario para sufragar los gastos de su gestión, puesto que la garantía de su operación residiría en el mismo carácter de ella.

Tercero.—El papel de este Banco se

limitaría a una operación única que se puede resumir así: Emitir billetes de Banco de mil y de quinientos francos con curso legal en todas las naciones con el *único fin de reembolsar con estos billetes todas las deudas emitidas durante la guerra*.

Una ley votada en todos los países, obligaría a los tenedores de papeles y rentas de los Estados a presentar sus títulos a los Bancos para cambiálos contra su valor a la paridad en billetes de Banco internacional.

Como observará el lector, a todas luces evidente es que no nos conviene el *negocio* ideado por los que, entrapados hasta los ojos quieren invadir al mundo con un billete de curso forzoso y resolver así su situación financiera.

X.

De Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Madrid nuestro amigo y paisano el teniente de navío don Angel Rizo Bayona.

Regresó a Alicante el comerciante de aquella plaza don Elias Saeristá Ruiz.

Procedente de Madrid llegó a esta don José Fernández Bordas, Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Después de estar unos días en Barcelona ha regresado a esta el letrado y ex alcalde de esta ciudad don Pablo Cazorla.

Asompañado de su bella esposa ha llegado a esta, procedente de Alcabete don Bienvenido Herrero.

De Palencia don Alvaro Navarro y de Alicante don José Berger, los que han quedado hospedados en el Gran Hotel.

Notas varias

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa de don Francisco Hernández, del Comercio de esta plaza.

Ampliaciones a plazos de una peseta semanal

Lo más bonito, lo más exacto, lo más elegante. Garantizada su exactitud, bondad y esmero. Marco original y de extraordinaria vista.

CASAU—Fotógrafo OSUNA, 3-CARTAGENA

GRAN HOTEL SALÓN DE FIESTAS TES de MODA con CONCIERTO

todos los viernes de 5 a 8

SALÓN RESTAURANT

Abierto de 12 a 2 y 1 1/2 y de 8 a 10

Almuerzos, 3'50—Comidas, 4 pesetas

Ostras del Cantábrico: 2 pesetas decena

(No se sirven comidas a domicilio)